



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad de Utrecht, la más grande de Holanda, ha distinguido como "Catedrático UNESCO 2008 en Paz, Democracia y Derechos Humanos", a raíz de sus contribuciones académicas en dichos campos, al Doctor Martín Lozada, jurista que se desempeña como Juez de Instrucción en lo Penal n° 2 en San Carlos de Bariloche.

La Universidad de Utrecht es la que posee la mayor cantidad de alumnos del país. Holanda es considerada la capital del Derecho Internacional y, más aún, del Derecho Penal Internacional. tienen su sede allí la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia y para Ruanda, así como la Corte Penal Internacional

El Magistrado barilochense fue invitado por dos meses a impartir clases en la Facultad de Derecho de la citada universidad, con el objetivo de dar a conocer la evolución de los derechos humanos fundamentales en la República Argentina durante las últimas décadas trabajo destaca con especial énfasis lo relativo a las respuestas jurisdiccionales ofrecidas por los tribunales argentinos frente a los crímenes en contra la humanidad. Participará también como expositor en un congreso internacional de expertos en relación a la cuestión de Latinoamérica y la Corte Penal Internacional.

El Doctor Lozada es, Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad FASTA, y Profesor invitado de la Universidad Nacional del Comahue. Realizó sus estudios de grado en la Universidad de Buenos Aires y sus cursos de doctorado en la Universidad de Barcelona, España. Es miembro titular de la Asociación Americana de Juristas.

Colaborador de distintos medios periodísticos en los que desarrolla y expone con clarividencia su defensa de los derechos humanos, destacándose distintos artículos sobre la Trata de Personas entre otros temas. Artículos de su autoría pueden leerse en el Diario Río Negro, la Gaceta de Tucumán y Le Monde Diplomatique. Su ultimo libro se titula "Genocidio. El crimen fundamental", editado en la Ciudad de Buenos Aires por Capital Intelectual, durante el presente año 2008.

Porque es una distinción que además de reconocer méritos al destinatario, llena de orgullo a quienes -sin ser expertos- mantienen en alto las banderas de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

derechos humanos, la justicia y las libertades públicas en la provincia de Río Negro.

Por ello:

Autor: Horne Silvia.

FIRMANTES: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el reconocimiento obtenido por el Doctor Martín Lozada, Juez de Instrucción en lo Penal n° 2 en San Carlos de Bariloche, quien ha sido distinguido como "Catedrático UNESCO 2008 en Paz, Democracia y Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.